

Boletín Número 053  
Toluca, México, a 13 de marzo de 2015.

### **IEEM PROMUEVE EL VOTO Y LA CULTURA POLÍTICA ENTRE UNIVERSITARIOS DE OTZOLOTEPEC**

- El Consejero Electoral del IEEM, Miguel Ángel García Hernández, impartió la conferencia “Reforma político electoral”, a alumnos del Centro de Estudios Universitarios Horacio Zúñiga, de Ocotlán.

En el marco de las Estrategias en Materia de Cultura Política, Educación Cívica y Promoción del Voto que implementa el Instituto Electoral del Estado de México, el Consejero Electoral, Miguel Ángel García Hernández, impartió la conferencia “Reforma político electoral”, ante alumnos del Centro de Estudios Universitarios Horacio Zúñiga del municipio de Ocotlán, durante la que señaló que quienes ya tengan 18 años de edad y cuenten con su credencial para votar podrán elegir Diputados Locales e integrantes de los Ayuntamientos, además de Diputados Federales.

Durante su disertación describió el trayecto que ha recorrido el sistema electoral mexicano para que en la actualidad los ciudadanos ejerzan plenamente sus derechos políticos electorales y, por eso mismo, dijo que es importante tener ciudadanos comprometidos con la sociedad. En razón de ello invitó a las y los jóvenes universitarios a que voten el próximo 7 de junio, pero también a que inviten a sus familiares y amigos a que acudan a las urnas, pues con ello van a contribuir a tener buenos gobernantes.

El Consejero Electoral del IEEM y Presidente de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Miguel Ángel García Hernández, habló de los antecedentes que han dado pauta a las nuevas reformas electorales que se concretaron en 2014, a partir de las cuales ahora las elecciones se organizan bajo una normatividad general cuyo andamiaje jurídico rige tanto para las elecciones federales como locales.

Ante estudiantes de la carrera de Derecho expuso que se hicieron reformas de carácter constitucional y se generó la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación en Materia Electoral, una Ley General en Materia de Delitos Electorales, así como un Ley de Participación, estableciendo incluso novedosas figuras como la candidatura independiente y la reelección.

De esta forma, se ha perfeccionado el sistema electoral con el objeto de tener mejores elecciones y mejores gobernantes, pues se busca dar gobernabilidad democrática a los Municipios, Legislaturas Locales y a la Legislatura Federal, a través de un sistema nacional electoral estandarizado que demanda gran coordinación entre el organismo electoral federal, que ahora se ha denominado Instituto Nacional

Electoral (INE) y los que organizan las elecciones locales, a los que se les ha llamado Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), como es el caso del IEEM.

Agregó que a partir de las nuevas funciones y atribuciones, al INE le corresponde realizar la integración de los organismos como el IEEM, la cual realizó mediante mecanismos novedosos y en la que se procuró mantener la equidad de género, de ahí que el Consejo General del Instituto está conformado por el Consejero Presidente, Pedro Zamudio Godínez; por tres Consejeras Electorales, que son Palmira Tapia Palacios, María Guadalupe González Jordan y Natalia Pérez Hernández, así como tres Consejeros Electorales que son: Gabriel Corona Armenta, Saúl Mandujano Rubio y el propio expositor, Miguel Ángel García Hernández; además del Secretario Ejecutivo, Francisco Javier López Corral.

Dijo que también integran el Consejo General del IEEM los representantes de 10 partidos políticos que cuentan con registro a nivel nacional: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, partido Nueva Alianza, partido Movimiento Ciudadano, MORENA, Partido Humanista y el Partido Encuentro Social. Asimismo, el Partido Futuro Democrático, que cuenta con registro a nivel local.

El Consejero Electoral del IEEM, Miguel Ángel García Hernández, fue recibido por Joel González Bernal, Coordinador de la Licenciatura en Derecho, y por el catedrático del plantel, Víctor Hugo Torres, quienes coincidieron en que mediante estas actividades académicas, el IEEM proporciona información de actualidad, promueve la cultura política democrática e incentiva la participación en el actual Proceso Electoral, las cuales son coordinadas por la Dirección de Capacitación del IEEM, a cargo de Rafael Plutarco Garduño García, e impulsadas a través de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática que preside el Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta e integran el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio y la Consejera Electoral, Natalia Pérez Hernández.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**

